

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina:
Dr. César Milstein



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE. N°: REC-1079383-21

SANTA FE, 9 de setiembre de 2021

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta n° 12 de fecha 26 de agosto de 2021, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **226**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

CONSEJO SUPERIOR

- 26 de agosto de 2021-
-12da. sesión ordinaria -

ACTA N° 12

12da. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA
- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretaria Administrativa: Téc. Gabriela SAUBOIS

-----En la ciudad de Santa Fe a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en el Paraninfo en forma presencial y en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog Javier AGA	Dra. Larisa Ivón CARRERA
Prof. Laura Rita TARABELLA	Dr. Hugo Héctor ORTEGA
Bioq. Adriana ORTOLANI	Dr. Raúl Amancio PEDRAZA
Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO	Dr. Adrián BONIVARDI
Dr. Sergio Miguel HAUQUE	Dr. Norberto GARIGLIO
Dr. Eloy Emiliano SUAREZ	Dr. Samuel Leonardo SEIREF
Mag. Ana María MÁNTICA	Dr. Roberto ARCE
Lic. Carlos Alberto BELTRÁN	Mag. Daniel Luis MALANO
Ing. Mario Isaac SCHREIDER	Dra. Laura KASS
Dra. Marina Judith FLORES	Prof. José Alberto ROBERT
CPN. Juan Andrés LIMONTA	Abog. Beatriz BARLETTA
Da. Selene Ileana PASUTTI	D. Emiliano Federico BOURNISSENT VITTI



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

Da. María Eloísa ALVAREZ

Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC

Téc. Diego Hernán RAMOS

Ausentes con aviso

Arq. Carlos Rubén SASTRE

D. Germán Emanuel BERMAN

Incorporados durante la sesión:

Ing. Agr. Osvaldo Mario FELLI

Da. Rosario María REYNA

Da. Micaela Norali FERREYRA

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 3416/21, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las dieciséis y ocho, con quórum reglamentario, se inicia la 12da. sesión ordinaria – decimosegunda reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 11 de fecha 12 de agosto de 2021. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: "Asuntos Entrados". Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N° REC-1076818-21 y REC-1076819-21. Tomado conocimiento. 2) Exptes. N°s. REC-1045352-20, FCV-1060322-21 y FADU-1071005-21. Tomado conocimiento. 3) Exptes. N.º REC-1069327-21. Tomado conocimiento. 4) Expte. N°s. REC-1073124-21 y REC-1073121-21. Tomado conocimiento. 5) Expte. N° FCA-1070412-21 y FCA-1076312-21. Tomado



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

conocimiento. 6) Exptes. N° FCV-1068676-21 y REC-1074415-21. Tomado conocimiento. 7) Expte. N°s. FCA-1068775-21, FCV-1072668-21 y FICH-1060382-21. Tomado conocimiento. 8) Expte. N° REC-1038439-20. Tomado conocimiento. 9) Expte. N° REC-1073828-21. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 10) Expte. N.º FCJS-1068647-21. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión, de Hacienda, de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. 11) Expte. N°. FADU-1072424-21 y FADU-1072426-21. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 12) Expte. N°. FIQ-0878848-17. Pasa a Comisión de Enseñanza. 13) Expte. N°. REC-1075875-21. Pasa a la Comisión de Hacienda. 14) Expte. N°. FICH-1074770-21. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza. 15) Expte. N°. REC-1076923-21. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión, de Hacienda, de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. 16) Expte. N°. REC-1075152-21. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. FUERA DE NÓMINA: 17) Expte. N.º REC-1067357-21. Tomado conocimiento. 18) Expte. N.º REC-1076361-21. Tomado conocimiento. 19) Expte. N.º REC-1076860-21. Tomado conocimiento. 20) Expte. N.º REC-1064468-21. Tomado conocimiento.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA expresa: "Buenas tardes a todas y a todos. Quisiera hacer uso de la palabra para recordar y homenajear al querido Humberto OCCHI, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de nuestra Universidad. Me permito iniciar estas palabras haciendo referencia a que Humberto se graduó como Médico Veterinario en la FAVE de nuestra Universidad, Magister en Ciencias Veterinarias en mención Salud Animal Profesor Investigador en el área de Microbiología con numerosas publicaciones en el ámbito de la salud animal. Una extensa y destacada trayectoria en su labor como docente. Ha sido auxiliar y luego Profesor, accediendo a su cargo por concurso público de antecedentes y oposición. Su vocación por la ciencia le ha permitido desarrollarse como investigador y alentar a



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

colegas, jóvenes graduadas y graduados y estudiantes a que sigan ese camino, misión que se acrecentó cuando se desempeñó como Secretario del área en su Facultad. Su compromiso institucional también lo llevó a transitar la extensión universitaria y asumir la gestión de la misma en su Facultad, cuestión que no abandonó luego de alejarse de esa función; era un gran entusiasta de la extensión universitaria y de los desafíos actuales de la misma. Ese compromiso también se vio reflejado en los ámbitos de cogobierno siendo Consejero Directivo y Superior. Su recorrido institucional le permitió asumir como Decano de la Facultad, cargo que ejercía desde el año 2014. Fue presidente del Consejo Nacional de Decanos de Veterinaria e integrante del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y procurando en esas representaciones institucionales no solo posicionar a la Facultad y a la UNL como referentes de las disciplinas desde las cuales la Facultad se nutre, se relaciona y se proyecta sino la generación de aportes y producciones que tiendan al desarrollo de políticas públicas y mejoren la calidad de vida de la sociedad. Ha sido un docente investigador con un profundo sentido democrático y capacidad plena para articular proyectos, iniciativas, puntos de vista diversos y generar propuestas de consenso. Humberto ha acompañado, desde el lugar que le tocó desempeñar, los distintos planes de desarrollo institucional y estratégico de nuestra Universidad, aportando en la discusión de sus ejes, en sus objetivos y propósitos para seguir fortaleciendo y consolidando la Universidad Nacional del Litoral. También me permito aprovechar este momento para hablar de Humberto, más allá del breve racconto institucional al que hice referencia. Como tantas y tantos estudiantes de la UNL que venimos del interior de la provincia o de otras provincias, las mudanzas eran bastante frecuentes mientras eramos, precisamente, estudiantes y tuve la posibilidad de ser vecina de Humberto y de su familia un par de años en la década de los noventa, década marcada por movilizaciones, luchas por mayor presupuesto, discusión de la Ley de Educación Superior. En la vereda o en el pasillo que teníamos que recorrer para llegar cada uno a su casa, esos temas aparecían. A fines de los noventa, ya graduada y viviendo en



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

otro lugar, nos volvimos a encontrar cuando comencé a trabajar en la Secretaría Académica de Rectorado. Desde ese momento comenzamos a interactuar con mayor frecuencia, compartir reuniones, discusiones, debates y también viajes. El vínculo se fue fortaleciendo cada vez más y particularmente cuando asumí como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Humberto ha sido un gran compañero, un sostén en momentos difíciles que nos ha tocado y me ha tocado transitar. Amigo con el cual hablamos periódicamente, compartíamos ideas, miradas, documentos y estos dos últimos años signados por la pandemia, hicieron aún más cercano ese vínculo. Su muerte, inesperada, nos ha golpeado mucho a quienes, como lo decía, lo conocíamos y hemos tenido la oportunidad de compartir junto a él momentos, vivencias, proyectos. Una persona íntegra que valoraba mucho su trabajo y que no dudaba en procurar el bienestar de las personas, destinándoles tiempo, dedicación, haciendo docencia con sus actos. Humberto tenía mucho compromiso político con el reformismo universitario, con la Universidad pública y los valores republicanos. Es por ello que me interesa recuperar algunas expresiones de colegas, de docentes, de compañeros de trabajo y de amigos, que se han compartido en estos días y que dan cuenta de lo que Humberto significaba, de lo que Humberto significa. Se destacaba por su bonhomía, su buen humor, una alegría de vivir que contagiaba. Era de aquellas personas que hacía, precisamente con alegría, las cosas más serias y por sobre todo, sabía construir colectivamente. Humberto, un gran militante de la Universidad pública y reformista y por sobre todas las cosas, una gran persona. Nos quedamos con esas enseñanzas, con los momentos compartidos y los abrazamos.”-

-----El señor Consejero Decano Dr. Raúl Amancio PEDRAZA expresa: “Buenas tardes a todos y a todas. El viernes pasado el Decano Humberto OCCHI, el Pingüi para los amigos, partió para siempre, en forma inesperada provocando, primero estupor y luego un profundo dolor entre todos los que tuvimos la suerte de conocerlo. Me manifiesto en este homenaje como amigo personal del Pingüi desde hace cincuenta años. No me voy a explayar sobre sus sobrados méritos como docente, investigador, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, institución a la que



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

dedicó gran parte de su vida, sino que me voy a referir a su dimensión humana. El Pingüi fue una excelente persona. Entre sus valores humanos se destacaban su bondad, su humildad, su honestidad y responsabilidad. Su bondad y sencillez se combinaban en su bonhomía y se manifestaban en su carácter y en sus modos era un buen hombre y manifestaba sus afectos con un modo campechano y con sentido del humor. Durante su vida hizo culto a la amistad porque la consideraba esencial para vivir en plenitud. Llamaba y enviaba mensajitos permanentemente a sus amigos y estaba siempre pendiente de ellos. Mi amistad con Humberto comenzó en 1970, cuando iniciamos juntos el colegio secundario y conformamos un grupo de amigos fraternales. Una vez egresados del colegio, la amistad continuó y era el Pingüi el gran promotor de los encuentros -muchas veces gastronómicos- para celebrar la amistad. Al cumplir veinticinco años de egresados de la secundaria, a fines de los noventa, hicimos un viaje a Biale Massé con el grupo de amigos, nos alojamos unos días en la casa de la familia OCCHI, en las sierras. En prolongadas mateadas y sobremesas, recordamos una y otra vez las anécdotas de la juventud. Hace dos semanas, recordando aquel viaje, el Pingüi nos había propuesto realizar un viaje similar este año, el cual -lamentablemente- quedará trunco. La inesperada partida de Humberto me recuerda la parábola del tren de la vida: la vida se asemeja a un viaje en tren con sus estaciones, cambios de vías, accidentes, algunos eventos alegres y otros tristes. Al nacer, nuestros padres nos suben al tren y creemos que siempre viajarán a nuestro lado, pero en alguna estación ellos se bajan y debemos continuar el viaje sin su compañía y su amor irremplazable. Otras personas especiales para nosotros también se suben y se bajan del tren de nuestra vida como nuestros hermanos, familiares y amigos. El gran misterio es que no sabemos en qué estación nos tocará bajar ni dónde se bajarán nuestros compañeros de viaje, aún los que están sentados al lado nuestro. Algunos al bajar dejan un vacío permanente y hermosos recuerdos, tal como ocurrió con Humberto. Gracias Pingüi por habernos dispensado tu amistad en el tren de nuestra vida. Hasta siempre. Muchas gracias.”-----

-----El señor Consejero Estudiantil D. Emiliano Federico BOURNISSENT VITTI agrega:
“Buenas tardes. Si bien la Consejera TARABELLA y el Consejero PEDRAZA han dejado



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

unas palabras muy profundas y emocionantes, desde los Consejeros por la Franja Morada hoy, con profundo pesar, igualmente queríamos decir unas palabras de despedida para el Mgter. Humberto OCCHI quien como Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias ha dejado una institución educativa muy referenciada, tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo una considerable inserción en el territorio y caracterizándose por su accionar en el avance de su infraestructura dentro del campus de la Facultad. Nos alegramos por haber compartido con él el trayecto de militancia universitaria donde nos representan los mismos ideales y las mismas luchas: la democracia, el reformismo y el enaltecer la educación pública. Lo recordaremos siempre por su carisma, muy característico y como aquella persona que siempre tuvo las puertas abiertas al diálogo y al debate, como un camino crítico hacia al consenso. Es por esto que los Consejeros por la Franja Morada queríamos pedirle a este Honorable Cuerpo un minuto de silencio.”-----

-----El señor Rector responde: “Gracias señor Consejero. Permitimos que todos se expresen y luego hacemos el homenaje de un minuto de silencio”-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. María Eloísa ALVAREZ expresa: “Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Movimiento Nacional Reformista queremos expresarnos en el mismo sentido que lo han hecho los Consejeros y Consejeras precedentes, queremos manifestar nuestro profundo pesar por la partida del Decano Humberto OCCHI quien ha sido una figura muy representativa para su Facultad y para toda esta Universidad, desempeñándose como docente, como investigador, como Decano y como miembro de este Órgano. Acompañamos a toda su familia, a todos sus afectos y a todos sus colegas en este difícil momento y pedimos también un minuto de silencio en su memoria.”-----

-----El señor Consejero Decano Dr. Hugo Héctor ORTEGA sostiene: “Simplemente agradecer las palabras de todos en nombre de la Facultad y por el acompañamiento que tuvimos en estos días por parte de todos. No es mucho lo que nos queda por decir, simplemente decir que no me veo y quisiera evitar asumir el cargo de Decano porque creo que por los cuatro meses que le quedaban a Humberto, el cargo de Decano es de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

él, el que fue elegido para Decano fue él y yo simplemente me voy a limitar a cumplir las funciones que fueron las que él confió en mí hace varios años, de reemplazarlo en caso de ausencia siendo Vicedecano. Simplemente eso. Creo que por respeto a él es lo que corresponde y agradecer a todos y a la Universidad por el acompañamiento que estamos teniendo y que tuvimos en estos días.”-----

-----El señor Consejero Decano Abog. Javier AGA expresa: “Muy buenas tardes. Voy a ser muy breve porque al Pingüino le gustaba mucho que en las locuciones y las palabras seamos breves. Aquí en el Consejo siempre lo decía, así que voy a ser muy breve. Adherir a las palabras de Laura y de Raúl y de los estudiantes, por supuesto. Pingüino tenía dos características, binomio que en muy pocas personas se da, que es el del humor y la responsabilidad, la responsabilidad y el humor, la alegría y eso lo hacía distinto, para bien. Yo quiero recordar una anécdota y después terminar con una breve reflexión. Una anécdota -y lo estoy viendo en la pantalla a Eduardo BARONI que nos está escuchando- con Eduardo, hace un tiempito atrás cuando podíamos salir en bicicleta los sábados a la siesta, fuimos con el Pingüino, los tres. Pingüino insistía mucho en que me comprara una bicicleta y me pusiera los pantalones, los gorros, la muñequera, porque decía que si me caía iba a sufrir daños graves y yo le hice caso porque lo quiero mucho y era un hombre de la bicicleta. Y nos fuimos, Pingüino nos llevó por ruta uno, Rincón, Arroyo Leyes, por la arena, imagínense esa tarde, inolvidable, Eduardo. Y volvimos, obviamente el Pingüino hecho una lechuguita y yo estaba destruido pidiendo oxígeno y auxilio y una ambulancia porque no daba más. Desde ese entonces, siempre programábamos salir con el Pingüino con alegría y a disfrutar de la vida. El humor y la alegría que él tenía eran contagiosos para disfrutar la vida, por eso es que hace unos días, cuando recibimos esa noticia que todavía no creemos, fue muy duro para todas y todos los que lo conocimos. La otra anécdota es que nos hicimos muy amigos en esta responsabilidad coyuntural que teníamos ambos de ser Decanos, ya pronto a terminar nuestro segundo mandato. En algunas conversaciones lo habíamos hablado, qué iba a ser de nuestras vidas después de esto y el interrogante y su respuesta quedaba pendiente. Pero quiero decir que, hace ocho años, nuestra amistad se profundizó y



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

siempre en el Consejo Superior él me recibía, en todas las sesiones, en el recinto propio o acá en el Paraninfo, con un saludo de *"como le va, compañero de banca"*, siempre. No hubo ni un día que no lo hiciera, además de hablar durante la semana, el último chiste que recibía en la noche era del Pingüino y el primer chiste que recibía por whatsapp era del Pingüino y hablar de muchos temas, no solamente de la Universidad sino también de la vida, del país, de la preocupación, del futuro, de su nieto, de su nieta, de sus hijos, si se quedan en la Argentina, si se van, de las preocupaciones que tenemos todos. Por eso es que cuando entré esta vez a la sesión de Consejo Superior ese silencio y esa falta de saludo retumbaron en mis oídos y fue muy doloroso. Es doloroso. Pero quiero recordarlo a él y creo que todos lo vamos a hacer, con alegría, porque él era un hombre alegre y con responsabilidad. Él amaba y amó la Universidad Nacional del Litoral y fue un hombre que hizo grande, en el amplio sentido de la palabra, a esta prestigiosa Universidad Nacional del Litoral que siempre lo recordará. Así que mis palabras y mi humilde homenaje a Humberto OCCHI, al Pingüino querido. Compañero de banca, donde quiera que estés, hasta siempre, fuerte abrazo."-----

-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI expresa: "Buenas tardes Consejeros y Consejeras. Durante esta semana tuvimos también otra triste noticia y quiero manifestarles el profundo pesar que está transitando la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química a raíz del fallecimiento del Téc. Danilo BATÚ, conocido también como el turco. Danilo se había recibido de Técnico Constructor en nuestra Escuela, luego se fue a vivir a Córdoba y regresa creo que alrededor del 2005 aproximadamente a Santa Fe y comienza a trabajar en nuestra Escuela y se estuvo desempeñando últimamente como jefe de preceptores y regente de la Escuela Industrial. Y hay un hecho que quiero tomar porque fue lo primero que pensé cuando me enteré de la muerte de Danilo y que en la semblanza que saca ayer LT10, menciona un hecho que para mí era muy especial y que creo que justamente resume claramente o a partir del cual uno puede ver cuál es la personalidad de Danilo BATÚ. Ese hecho tiene que ver con su involucramiento y como se destacó, impulsando junto con la comisión organizadora, el viaje de quinto año. Él recupera el viaje de quinto año a Mendoza de los



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

estudiantes de la Escuela. Ustedes saben que todas las Escuelas secundarias realizan normalmente un viaje que es una mezcla de placer con turismo, etc. Él retoma esto del viaje y en este viaje (esto lo puedo decir como padre de estudiantes de la Escuela) Danilo cumplió junto con el grupo de preceptores y docentes que viajaban, un rol fundamental en la recuperación de valores que son trascendentales para cualquier institución. Él marcó a los estudiantes con pertenencia a la Escuela, fue capaz de tomar y rever las cuestiones del compañerismo entre distintos estudiantes de distintas áreas que se pudieron reencontrar a partir de ese viaje y eso era algo trabajado, no era casual, era producto -en gran parte- de su trabajo por hacer que la gente se entendiera, pudiera trabajar en grupo, pudiera ver al otro y ese ha sido el gran legado. Danilo, para aquellos que tuvimos la suerte de conocerlo, no solo yo como Decano sino como padre de estudiantes de la Escuela, Danilo representaba eso, ha representado una calidad y una calidez humana realmente muy destacada. Así que chau Danilo, te vamos a tener siempre presente como padres, como autoridades de la Universidad. Muchas gracias.”---

-----A continuación se procede a hacer un minuto de silencio en homenaje al Msc. Humberto Luis OCCHI-----

-----A continuación, se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: “Asuntos con Despachos de Comisión”.-----

-----Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de Comisión de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1075222-21. APROBADO
- Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1076402-21. APROBADO

-----El señor Rector dice: “Los dictámenes 3 al 6 refieren a designaciones por concurso. No vamos a leer el artículo segundo que declara la caducidad de la designación interina de quien venía desempeñándose en el cargo que se cubre porque es igual en todos y vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Siendo las 16:47 hs. se incorporan el señor Consejero Docente Auxiliar Ing. Agr. Osvaldo Mario FELLI y las Consejeras Estudiantiles Da. Rosario María REYNA y Da. Micaela Norali FERREYRA.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 3 – Expte. N° FCM-1042365-20; 4 – Expte. N°



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

FCM-1059251-21, 5 – Expte. N° FCM-1059245-21 y 6 – Expte. N° FCM-1059251-21.
Sometidos a votación, resultan, APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 7 – Expte. N° REC-1076264-21. APROBADO

- Despacho de Comisión N° 8 – Expte. N° REC-1072678-21. APROBADO

-----El señor Rector expresa: “Los dictámenes 9 y 10 corresponden a renunciaciones y otorgamiento de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de carreras de grado de la UNL. Vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 9 – Expte. N° REC-1074447-21 y 10 – Expte. N° REC-1075155-21. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector agrega: “Los dictámenes 11 a 14 corresponden a otorgamiento de BAPIS. Se va a leer nombre y apellido del beneficiario/a y los tratamos juntos.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 11 – Expte. N° REC-1065432-21, 12 – Expte. N° REC-1069190-21, 13 – Expte. N° REC-1069919-21 y 14 – Expte. N° REC-1069921-21. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 15 – Expte. N° REC-1074513-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 16 – Expte. N° REC-1055575-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 17 – Expte. N° REC-1059894-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 18 – Expte. N° FCA-1070080-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 19 – Expte. N° REC-1073952-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 20 – Expte. N° REC-1067566-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 21 – Expte. N° REC-1071778-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 22 – Expte. N° REC-1069930-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° REC-1071078-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 24 – Expte. N° REC-1071779-21 APROBADO

- Despacho de Comisión N° 25 – Expte. N° REC-1073580-21 APROBADO

-----El señor Rector dice: “Los Despachos de Comisión 26 al 39 refieren a otorgamiento de becas de SAT/SET Múltiples Comitentes aprobados. Los tratamos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 26 – Expte. N° FCV-1068770-21; 27 – Expte. N° REC-1073585-21; 28 – Expte. N° REC-1073586-21; 29 – Expte. N° FCA-1064692-21, 30 – Expte. N° FCJS-1073384-21, 31 – Expte. N° REC-1032044-20, 32 – Expte. N° FCM-1072536-21, 33– Expte. N° FCM-1070310-21, 34– Expte. N° FCV-1066876-21,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

35- Expte. N° REC-1073578-21, 36- Expte. N° REC-1073584-21, 37- Expte. N° REC-1072740-21 , 38- Expte. N° REC-1073570-21 y 39- Expte. N° REC-1072741-21. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 40 – Expte. N.º REC-1075586-21 APROBADO

-----El señor Rector manifiesta: “Los dictámenes del 41 al 67 refieren a modificación al listado de becarios en SAT/SET ya aprobados. Vamos a leer los títulos y a tratarlos en conjunto”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 41- Expte. N° FCM-1071907-21, 42- Expte. N° REC-1072524-21; 43 – Expte. N° REC-1072754-21; 44 – Expte. N° FHUC-1075192-21; 45 – Expte. N° FHUC-1071627-21; 46 – Expte. N° FHUC-1071620-21; 47- Expte. N° FHUC-1071618-21; 48- Expte. N° REC-1074034-21; 49 – Expte. N° REC-1074037-21; 50- Expte. N° FBCB-1070468-21; 51 – Expte. N° FBCB-1072801-21; 52- Expte. N° FCA-1070695-21; 53- Expte. N° REC-1070888-21; 54- Expte. N° FCV-1071555-21; 55- Expte. N° FCE-1071820-21; 56- Expte. N° FCJS-1066068-21

57- Expte. N° REC-1075581-21; 58- Expte. N° REC-1072495-21; 59- Expte. N° REC-1070970-21 ; 60- Expte. N° FCA-1071564-21; 61- Expte. N° REC-1075593-21 ; 62- Expte. N° FICH-1067757-21; 63- Expte. N° FICH-1070138-21; 64- Expte. N° FIQ-1074194-21; 65- Expte. N° FIQ-1074198-21; 66- Expte. N° REC-1070048-21 y 67- Expte. N° REC-1071262-21. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector dice: “No hay pedido de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración, antes de dar por finalizada la reunión, vamos a pedir la renovación de la autorización para girar los expedientes directamente a Comisión. También informarle al Cuerpo que el día treinta y treinta y uno, lunes y martes de la semana que viene, estaremos realizando las actividades del CIN aquí en la ciudad de Santa Fe en forma híbrida pero se ha confirmado la presencia en nuestra Universidad de treinta Rectores, así que vamos a estar sesionando el día lunes con el Comité Ejecutivo y el día martes con el Plenario. Si bien los lugares son acotados, podría haber alguna posibilidad de que puedan usar las gradas en caso de que quieran escuchar el plenario. En este plenario nos toca discutir presupuesto universitario, por lo menos el pedido para el año que viene. Buenas tardes.”-----

-----Siendo las 16:56 hs se levanta la sesión.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1079383-21_226** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.